DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 12 de enero de 2012 | NÚM. 5

COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª CORO GAÍNZA AZNÁREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2012

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales para informar sobre el incumplimiento del protocolo firmado para la captación de ETB en Navarra y la posible relación con la decisión de cancelación de la emisión del programa Navarra Directo de ETB2.

— Pregunta sobre la captación de la ETB, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 4 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales para informar sobre el incumplimiento del protocolo firmado para la captación de ETB en Navarra y la posible relación con la decisión de cancelación de la emisión del programa Navarra Directo de ETB2 (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia intervienen las señoras Pérez Irazabal (GP Nafarroa Bai) y Sarasola Jaca (GP Bildu-Nafarroa) y el señor Mauleón Echeverría (GP Izquierda-Ezkerra) (Pág. 2).

Seguidamente toma la palabra el Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, señor Sánchez de Muniáin Lacasia (Pág. 4).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra la señora Pérez Irazabal, los señores Ramírez Erro (GP Bildu-Nafarroa), Mauleón Echeverría, Casado Oliver (GP Unión del Pueblo Navarro) y Felones Morrás (GP Socialistas de Navarra) y la señora Zarranz Errea (GP Popular del Parlamento de Navarra), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 6).

Pregunta sobre la captación de la ETB, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 11).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Ayerdi Olaizola (GP Nafarroa Bai), a quien contesta el Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, señor Sánchez de Muniáin Lacasia. Réplica del señor Ayerdi Olaizola, a quien contesta el Consejero (Pág. 11).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 21 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 4 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales para informar sobre el incumplimiento del protocolo firmado para la captación de ETB en Navarra y la posible relación con la decisión de cancelación de la emisión del programa Navarra Directo de ETB2.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Egun on denoi. Buenos días, señoras y señores. Se abre la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales. Los grupos Nafarroa Bai, Bildu e Izquierda-Ezkerra han solicitado la comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales para que informe sobre el incumplimiento del protocolo firmado para la captación de ETB en Navarra y la posible relación con la decisión de la cancelación de la emisión del programa* Navarra Directo*, de ETB2.*

Damos la bienvenida al señor Consejero y al equipo que le acompaña. Tiene la palabra la señora Pérez por el grupo Na-Bai.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (1): *Egun on. Eskerrik asko, presidente anderea. Hasiko naiz historia pitin bat egiten, baina lasai egon, ez dudala errepikatuko, berriro ere, ETB ez hartzearen istorioa. Luzea da, baina nik uste dut jada elkar ezagutzen dugula denok, zoritxarrez.*

Azalduko dut historia pitin bat, baina historia hau izanen da agerraldi honen nondik norakoa. Azaroaren 8an jaso genuen –nik uste dut talde guztiok– dokumentu bat Navarra directoko langileek idatzia. Iruditu zitzaigun, guri bederen, egoera nahiko larria zela eta azaroaren 9an, hau da, hurrengo egunean, erabaki genuen, beste taldeekin batera, agerraldi hau eskatzea, baita lan saio bat ere. Abenduaren 20an etorri ziren, eta agerraldi hau, nahiz eta urgente eskatu, gauzak dira diren moduan, eta bi hilabete pasa dira zu hona etorri ahal izateko. Horrela suertatu da.

Ezagutu genuen, beraiek kontatu zigutelako, zein zen beren egoera. Egoera kaskarra iruditu zitzaigun, eta jakin nahi genuen zer asmo duen departamentuak, Gobernuak, asmoren bat baldin badu, eta ikusten baldin badu nolabait erlazioren bat egoten ahal dela protokoloa ez betetzearen eta erabaki honen artean.

Atzo bertan egon ginen hitz egiten euskarazko komunikabideei buruz, eta Casado jaunak azaldu zigun zer aldaketa egon diren garai honetan, azkeneko urte hauetan, ikus-entzunezkoen arlo horre-

---

(1) Traducción en pág. 14.

tan. Berak erabili zuen hori nolabait justifikatzeko zergatik ez diren behar diru-laguntzak, baina hori beste istorio bat da. Kontua da aldaketa garaian gaudela, denok dakigu aspaldi krisi garaian gaudela, zoritxarrez, baina bereziki arlo honetan krisia oso gogorra izaten ari da, aspalditik datorrelako eta neurriak hartzen ez direlako, nahiz eta hemendik eta beste toki batzuetatik Gobernuari eskatu zerbait egiteko.

Diagnostiko bat ere ez dago, nahiz eta atzo Casado jaunak hitz egin zuen diagnostiko batez. Ez dakit, komentatuko dugu ea zer diagnostiko den hori. Eztabaidak izan ditugu dinamizaziori buruz, baina Gobernuak bitartean ez du deus ere egiten. Zuk zeuk erran zenuen azkenean –kasu honetan ETB– ez zela Nafarroako enpresa bat, baina, hara non, orain dela ez dakit zenbat egun ikusi genuen Barcina anderea kontent-kontent sinatu zuelako hitzarmen bat Mercadona katearekin. Guk dakigula, Mercadona ez da Nafarroako enpresa bat, igual oker nago, baina uste dut ez dela. Kontent gaude gu ere, baina Mercadonak sortzen du lana sortzen duen esparruan, eta ETB nolabait izaten ahal zen esparru honetako Mercadona. Baina Mercadona honekin ez dugu hitzarmenik sinatu behar, edo ez dugu ahalegin berezirik egin behar, edo hori dirudi. Jendea kalera doa, hogei langiletik, hamabi joanen dira kalera. Hemen ere hitzarmen bat egon da, sinatua dago jada hitzarmen bat, oso hitzarmen penagarria, oso hitzarmen murritza, kalera hamabi pertsona botatzen dituen hitzarmena, eta Gobernu honek badirudi deus ez duela errateko, ezta egiteko ere. Kalitateaz ere ez dugu hitz eginen. Ez al du Gobernu honek inolako ardurarik? Ez al du inolako erantzukizunik? Langile hauek ez al dute merezi zuek borrokatzea? Horiek dira ditugun galderak, eta oso lotuta daude hitzarmen honekin. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Gracias, señora Pérez. Señora Sarasola, por Bildu, tiene la palabra.*

SRA. SARASOLA JACA (2): *Egun on. Mila esker, presidente andrea. Buenos días a todos y a todas. Ongi etorri, Sánchez de Muniáin jauna. Ikusten dugun bezala, geuk ere, agerraldia eskatu genuenean bezala, oso-oso argi dugu lanpostu galera berri hau zergatik emanen den. Oso argi dugu, oso garbi, Navarra Directo bezalako programa bat eta bertako langileak langabeziara joatea zergatik den, gaur egun telebista hori ezin delako ikusi lurreko telebista digitalaren bidez. Guk behintzat hori oso-oso garbi dugu.*

Behin baino gehiagotan entzun dugu komunikabideetan UPNren iritzia zein den, entzun dugu Kontseilari jaunaren iritzia zein den, baita ere, eta, egia esan, gaur espero dugu zerbait ezberdina esango digula, datu berriak izan baditugulako eskutan.

Gogoratuko dugu –nik ere historia pixka bat egingo dut–, baina, ETB ikusteko Nafarroako jendarteak egin behar izan dituen astuziak eta abileziak ugariak izan direla jada 1986an San Miguelen paratu zen antena harez geroztik. Eta orain ere, zoritxarrez, ikusten duguna da konbenioa gora, kapitulua gora, kapitulua behera, makinaria erosi beharra, ez dakit zenbat diruko txosten bat... Baina ikusten duguna da gauzak hori guztia baina sinpleagoak direla, borondatearekin gauzak egin daitezkeela, eta kostu esajeratuak jarri zaizkigu mahai gainean eta gaur, 2012ko urtarrilaren 12an, posible da ETB lurreko telebista digitalaren bidez ikustea Iruñerrian, ez Gobernuak hala nahi izan duelako, baina gaur posible da.

Orduan, gustatuko litzaiguke jakitea, Kontseilari jaun honek hainbeste agerraldi egin dituenean, zergatik aritu zaion nafar jendarteri gezurretan, gastu gezurrezkoak emanez jendarteari, gezurrezko datuak emanez jendarteari, esanez ezin dela halakorik egin. Beraz, nahiko genuke Kontseilari jaunak hori argitzea gaurko agerraldi honetan. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Gracias, señora Sarasola. Señor Mauleón, por Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on, buenos días a todos y a todas. Mi intervención va a ser muy simple, luego haremos una valoración más amplia. En realidad, la solicitud de comparecencia está clara, queremos saber el estado del convenio. Como han dicho mis antecesoras en el uso de la palabra, han surgido muchas dudas al respecto. Aquí se ha hablado por activa y por pasiva del coste que suponía la captación de ETB por TDT. Hoy tenemos en la prensa, en los medios de comunicación, la iniciativa de la militancia de Eusko Alkartasuna, en fin, ellos han hablado de un coste de once mil euros para que se pueda ver ETB por TDT en la comarca de Pamplona, y nos ha sorprendido. Nosotros ya habíamos planteado que en ningún momento se había demostrado el coste efectivo de un millón de euros para la captación de ETB, entonces, esperamos que nos dé alguna explicación concluyente que nos diga por qué no se ha cumplido hasta ahora este convenio, porque la realidad es que no podemos ver ETB y, como todos estamos viendo, una de las consecuencias directas de este incumplimiento del convenio es que la realidad es que hoy en el conjunto de Navarra no podemos ver con normalidad ETB a través de la TDT.*

(2) Traducción en pág. 15.

Esto está teniendo, como es lógico, unos efectos negativos en la evolución de la audiencia de este canal de televisión, por cierto, un canal de televisión que antes de tener estos problemas y antes de la instauración de la TDT era de los que más audiencia tenía de Navarra, según todos los estudios de audiencia de Navarra. Probablemente después de Televisión Española en lo relativo a las producciones propias, y estoy hablando de la desconexión territorial de Televisión Española, que era la que más audiencia tenía. La verdad es que no he encontrado datos para conocer la realidad actual, incluso nos decían los propios trabajadores hace no mucho tiempo que se desconocía porque ya ni siquiera se estaba estudiando la audiencia de ETB en Navarra. En todo caso, lo cierto es que tenemos esta problemática.

Aquí se nos dijo que esta realidad, entre otras consecuencias, podía suponer la posibilidad de que se perdieran más de veinte empleos directos y hasta cincuenta indirectos, lo cual nos preocupa, además, hablamos de empleos de empresas navarras, porque por mucho que ETB sea del País Vasco las productoras que trabajan para ETB son productoras navarras que están generando empleo en Navarra.

Por lo tanto, la verdad es que no entendemos la inacción del Gobierno, no entendemos que después de tantos años una cosa que parece aparentemente tan simple esté sin resolverse. Entonces, esperamos que nos dé explicaciones concluyentes y nos diga qué soluciones esperan poner encima de la mesa para que esta situación se resuelva de una vez, cuando debería estar solucionada hace mucho tiempo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Mauleón. Una vez expuestos los motivos, cedemos la palabra al señor Consejero. Le recuerdo que dispone de treinta minutos.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): *Buenos días. Muchas gracias. Vamos a tratar de responder a lo que se plantea en esta comparecencia. En primer lugar, la formulación de la comparecencia asume algo que debemos negar, porque se asienta en un supuesto incumplimiento, que no es tal, y para eso vamos a explicar las razones en las que nos asentamos para negar tajantemente ese incumplimiento del Gobierno de Navarra.*

Navarra no está incumpliendo el protocolo para la captación de la ETB. Como todos conocen, los Gobiernos de Navarra y del País Vasco fijaron el camino para la captación de ETB por TDT en Navarra. Está recogido en un acuerdo suscrito el 3 de julio de 2009 entre los Presidentes de las dos comunidades.

También conocen todos ustedes que este protocolo dice textualmente que Navarra permitiría a ETB emitir en la Comunidad Foral, y marca las condiciones y las obligaciones de las partes, que son las siguientes. Obligación para el Gobierno de Navarra: prestar el servicio de difusión del múltiplex en toda la Comunidad Foral en condiciones de mercado. Obligación para la televisión pública vasca o el Gobierno Vasco: pagar los costes de transporte y mantenimiento de las dos señales televisivas, ETB1 y ETB2. Estas son las condiciones recogidas en el convenio.

El Gobierno de Navarra mantiene y defiende que este protocolo se puede y se debe llevar a cabo. Es más, el Gobierno de Navarra ha cumplido su parte. Desde el Gobierno de Navarra se solicitó un nuevo múltiplex al Ministerio de Industria y este múltiplex le fue concedido al Gobierno de Navarra en el año 2010. Navarra ha cumplido.

Desde entonces, queda en la mesa la parte económica, y ahí el convenio es claro, no necesita interpretación ninguna: Navarra no tiene que asumir el coste de la captación. Quien tiene que asumir el coste de la captación es el propietario de los canales, sea este la televisión vasca o sea el Gobierno Vasco. Navarra no tiene que pagar al propietario de la televisión que pueda emitir en la Comunidad Foral. Navarra facilita; el Gobierno vasco tiene que asumir los costes. Y Navarra ha facilitado y el Gobierno Vasco no ha asumido ni un solo coste.

Es más, en la propia Comunidad Autónoma Vasca reconocen que tiene que pagar el Gobierno Vasco, o sea, ellos. Les cito las palabras textuales de Andoni Ortúzar, director de Euskal Telebista entre el año 1999 y 2008: el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca o la propia Euskal Telebista deberían ser los encargados de financiar la captación de la televisión, mientras que el Ejecutivo foral se debería encargar de dar facilidades técnicas y jurídicas. Dicho en Pamplona el día 3 de marzo del año 2010. Reconocido por el Gobierno Vasco. Lo dice el convenio suscrito, lo dicen los propios responsables de la televisión autonómica vasca.

En cuanto a las acusaciones sobre el coste, como si el coste fuese un invento de este Consejero, a vuela pluma, para salir al paso de cualquier cosa, lo que hay que decir es que el coste en ningún momento se ha dicho así, y para que quede claro de dónde viene ese coste de en torno al millón de euros, en primer lugar, les diré que fueron los propios responsables de la EITB en Bilbao, en 2010, a través de la empresa pública Itelazpi, correlativa a lo que en Navarra sería Opnatel, los que reconocieron que habían hecho sus propios cálculos y habían llegado a esta cifra de en torno a novecientos mil o un millón de euros.

Pero si quieren más claridad al respecto, les voy a decir quién reconoce y quién es el que da esta cifra de en torno a un millón de euros, es un tal Alberto Surio, a la sazón director de Euskal Telebista. Entrevista en Diario de Navarra *el jueves, 9 de diciembre de 2010. Pregunta: ¿Qué cantidad consideraría usted razonable que asumiera EITB? Y dice: Si utilizamos dos canales de los cuatro canales del múltiplex y el múltiplex está en torno a los novecientos mil euros o cerca de un millón –él, lógicamente, barriendo para casa– pagamos a medias, cuatrocientos cincuenta mil cada uno, en contra de lo que dice el convenio. Pero es el propio director. ¿Ustedes le han reclamado algo al director de Euskal Telebista por decir que esto vale un millón? ¿Se lo han reclamado? ¿Le han dicho algo al Gobierno Vasco al respecto? ¿Le están diciendo lo que nos dicen a nosotros al propietario de la televisión que quieren que emita en Navarra? ¿Se lo van a decir?*

En relación con el programa Navarra Directo*, les diré que el programa* Navarra Directo *y su supresión es una decisión adoptada por los propietarios, por sus dueños. Y sus dueños distinguen perfectamente entre lo que es el protocolo en Navarra y la emisión de este programa. Quienes han alegado problemas económicos para no poder seguir emitiendo* Navarra Directo *son los propietarios de la televisión autonómica vasca. Es inaudito que ante una decisión que afecta a unos trabajadores no se le pida ninguna responsabilidad al empresario responsable de esos trabajadores, sino al Gobierno de la comunidad vecina. Es inaudito. El responsable último de la Euskal Telebista es el Gobierno Vasco y el responsable directo de esta programación es Euskal Telebista. No quieran exigir responsabilidades a quien no tiene ninguna capacidad de decisión ni ninguna responsabilidad sobre este programa ni sobre los trabajadores, pero, por si fuera poco, así lo han reconocido los portavoces de los grupos del Parlamento Vasco hace pocos días, en una sesión del Parlamento Vasco que tuvo lugar, si no me equivoco, el 22 o el 23 de diciembre: una cosa es la posible captación o no de la Euskal Telebista en Navarra y otra cosa son las decisiones sobre programación que toman, lógicamente, los gestores de la televisión, y lo que es absolutamente disparatado es pedir responsabilidades a quien no tiene ningún poder de decisión sobre la programación de Euskal Telebista. Si creen que tenemos algún poder de decisión sobre la programación de Euskal Telebista aléguenlo, acrediten que realmente el Gobierno Vasco tiene algún poder de decisión sobre esto, pero no lo van a poder acreditar porque no lo tenemos. Por lo tanto, las explicaciones sobre la supresión de programación se las piden al propietario y al empresario, es decir, a Euskal Telebista, que supongo que las tendrá, pero, desde luego, no las podemos dar nosotros.*

En resumen, Navarra está cumpliendo el protocolo, los costes son los expresados y calculados por los propios interesados en captar la ETB en Navarra. Ha habido diálogo, ha habido una negociación, se ha firmado un acuerdo y en ese acuerdo queda meridianamente claro que Navarra no tiene que pagar ni un euro por la extensión de la ETB a Navarra, por lo tanto, atañe a la Comunidad Autónoma Vasca facilitar o posibilitar que se capte la ETB. Navarra, lejos de estar incumpliendo, ha cumplido la que le exige este convenio. Y esto es lo que tenemos que decir al respecto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Pérez por el Grupo Na-Bai.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (3): *Eskerrik asko. Nik ez dakit Kontseilari honek noizbait aditu didan niri edo nire taldeko norbaiti erraten Nafarroako Gobernuak ordaindu behar duela ez dakit zenbat. Guk halakorik ez dugu erran inoiz. Beraz, ez dut ulertzen zergatik egiten diguzun horrelako akusaziorik. Guk badakigu irakurtzen, eta badakigu zer erraten duen eta non erraten duen. Badakigu hagitz ongi protokoloak zer erraten duen. Zuk oso ongi irakurri diguzu ETBri dagokion puntu hori, lehengo puntuaren bigarren paragrafoa; bai, hala da, baina segitzen ahal dugu irakurtzen, protokoloa ez da hor bukatzen, ez. Protokoloak, adibidez, bosgarren puntuan erraten du: "Nafarroako Gobernuak konpromisoa hartzen du dagozkion arazo teknikoak eta haien konponketak aztertu eta errazteko". Nik ez dakit hau arazo tekniko bat den ala ez, badirudi ezetz. Lehen izan zen, baina orain ez da, orain arazoa ekonomikoa omen da bakarrik, horretaz ere mintzatzen ahal da, baina arazo ekonomikoa omen da bakarrik. Bueno, jarraitzen du protokoloak erranez: "betiere, jarraituko zaie kasu bakoitzean esku hartu beharko duen Administrazioak hartzen dituen erabakiei". Zer jarraipen egin duzue? Non dago?*

Protokoloa ez da bukatzen ETBko kontuarekin. Protokoloak puntu askoz ere gehiago baditu. Joan ahal gara bukaera aldera, laugarren puntura, adibidez, erraten dut ikusteko ez dela betetzen. Portzierto, ez betetzeaz gain, atzeratua gelditu da. Beraz, ongi legoke begiradatxo bat botatzea. Eta erraten ahal dut –tontakeria bat da, baina azken finean hor dago– egiten dio erreferentzia bat COANi eta, zuk oso ongi dakizun bezala, zuek desagerrarazi duzue COAN. Beraz, protokoloa ere zuek, ez guk, guk kontra bozkatu baikenuen, zuek onartu duzuen zerbait da, eta zuen ardura da, ez gurea.

(3) Traducción en pág. 16.

Atzeratuta dago, hori atzeratuta gelditu da. Baina ez naiz horretaz mintzatuko, ez. Erranen dizut, adibidez, hemen, protokolo orokorraren jarraipenean, bosgarren puntuan, bi aldeek, pentsatzen dut Euskal Autonomia Erkidegoan dagoen Gobernuak eta zuek, bi aldeek konpromisoa hartzen dutela dagokion informazio-trukea egiteko, ebaluaketa txostenak eta emaitzei buruzko irizpideak burutuz. Non dago hori? Behin baino gehiagotan, gure mozioetan, saiatu gara ETB3 eta ETBsat sartzen, eta orduan erraten diguzue protokoloa dagoela dagoen bezala eta idatzita dagoela eta horrela sinatua dagoela. Baina protokoloak ere erraten du hau abiapuntu bat besterik ez dela, eta hau gauzatzeko hitzarmenak egin behar direla eta honi atxiki behar zaizkiela. Orduan, hemen erraten du: lankidetza honetatik –orokorra, ez bakarrik ETBkoa– eratortzen diren ekintza jakinak finantzatu, antolatu eta egikaritzeko behar diren baldintza bereziak kasu bakoitzari dagokion hitzarmen berariazko batean ezarri beharko dira. Non daude hitzarmen berezi horiek? Eta bertan zehaztuko dira betiere horiei begira aldeetako bakoitzak bere gain hartzen dituen betebeharrekoak. Non daude betebehar horiek? Non daude hitzarmen horiek? Hemen puntu gehiago badira.

Gainera, zuek erraten duzue: protokolo honi erantsiko zaio. Hemen ez dago deus ere erantsita; beraz, ez dago ezta protokolo berezi bat ere, honi gehitu zaiona, bi urte eta erdi hauetan luze ez duzue deus ere egin. Ez duzue lotsarik honat etortzeko eta errateko zuek betetzen duzuela protokolo hau, bi urte eta erdian ez diozuenean deus ere gaineratu honi, eta etortzen zarete honat errateko benetan bete duzuela. Jakiten ahal dugu gutxi, baina zerbait badakigu. Eta irakurtzen ere badakigu. Zuk irakurri duzu lehenbiziko puntua, nik gonbidatzen zaitut osorik irakurtzera.

Aipatzen diguzu eskatu behar dugula erantzukizuna behar den tokian. Badakigu noren kulpa den, badakigu nork hartu duen erabakia, portzierto, errepikatzen dizut, ez da bertan behera geratuko, Navarra Directo moldatuko dute eta beste hitzarmen bat egin dute, ez zuei esker, hori noski, zuek ez duzue inolako presiorik ere egin, baina egin dute hitzarmen bat. Horrela erraten duzu: edozein enpresak hau egingo balu, zuek geldituko zinatekete lasai-lasai, jakinda zenbat jende joaten den kalera? Igual bai.

Ez duzuela inolako erabaki-botererik erraten duzue. Hombre, hitzarmen honetan agertzen dira zenbait gauza ETBri exijitzen dizkiozuenak. Bai, hitzarmen honetan ETBri dagozkion zenbait gauza eskatzen duzue. Edo jada ez zarete oroitzen lurralde historikoetatik aparteko errealitate ezberdin bat bezala aurkeztu behar duela eta irudikatu behar duela? Hori exijentzia zuzen-zuzena da. Beraz, horrelako exijentzia izaten ahal baduzue, bestelakoak ere izaten ahal duzue. Eta hau bai, sinatua dago sinatua dagoen bezala, baina zuek, teorikoki bederen, erraztasunak eman beharko zenituzke hau aurrera eramateko. Eskatu dizuegu, exijitu dizuegu eztabaidan egotea eta negoziazioetan egotea. Non egon zarete? Non egon zarete orain arte? Zer egin duzue langile hauetaz?

Hartu zenuten konpromisoa laguntzeko, erraztеko, eta ez duzue egin. Arazo teknikoetan, baina ez duzue egin. Benetan, zein da arazoa? Eta ni ez naiz sartuko orain milioi horretan goiti-behiti, ez, zuek jakinen duzue. Gainera, beste gauza bat aipatu behar dut: gu ez gaude prest onartzeko edozein irtenbide, eta exijitu dizuegu irtenbide bat emateko honi, baina edozein ez, bigarren mailako hiritarrak garela demostratzen duen irtenbide bat ez. Guk nahi dugu baldintza onetan ikustea ETB LTDn bidez, eta hori ere zuen ardura da. Ez dugu irtenbide alegalik nahi, irtenbide legalak nahi ditugu. Eta nahi dugu zuek hartzea.

Bueltaka milioi horrekin, baina, benetan, badakizu zer gelditzen zaigun batzuei? Gelditzen zaizkigu bi gauza, edo bakarra, akaso: euskaldunok ez ditugula eskubide berberak hemen, Nafarroan, baina ez bakarrik ikusle gisa aukeratu ahal izateko zer hedabide ikusi nahi dugun, baizik eta langile bezala ere ez ditugula eskubide berberak. Ez dut hain argi beste enpresa batekin hau gertatu izan balitz, zuen erantzuna berdina izango zatekeen. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señora Pérez. Señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on guztioi. Realmente, señor Consejero, su intervención me parece auténticamente vergonzosa, una desvergüenza para un Gobierno de Navarra que tiene que velar por los intereses de la ciudadanía de Navarra, y la ciudadanía de Navarra mayoritariamente desea poder ver los canales que quiera, con libertad. Si usted coge el mando de su televisión y le da a una tecla, que creo que es la que se refiere al menú, verá que tiene la posibilidad de ver cuarenta canales, y usted coincidirá conmigo en que muchos de ellos son absolutamente mejorables, vamos a decirlo así por utilizar una expresión que no resulta ofensiva a las paredes de este Parlamento, pero lo que usted no va a encontrar es una cadena que emita íntegramente en euskera, y eso es desobedecer los compromisos adquiridos, entre otras cosas, por la Carta de Lenguas Minoritarias, firmada incluso por el señor Aznar, léase los informes, y todo por la desatención, el interés, la indolencia y la mala fe del Gobierno de Navarra, que no ha puesto ningún medio, señor Consejero. A estas alturas de la película pretender generar una cortina de humo y acusar al Gobierno de Gasteiz e incluso al director de EITB.... Es que ellos, sinceramente, no tie-*

nen el problema, el problema al que usted tiene que dar respuesta afecta a los cientos, a los miles, a la mayoría de la ciudadanía navarra que quiere optar por ver determinados canales en libertad, y a eso es a lo que UPN está poniendo freno y auténticos obstáculos, como siempre ha hecho. Porque, claro, en su día la excusa era el mapa del tiempo, el respeto a la realidad institucional de Navarra; en otras ocasiones, la justificación era que en la Comunidad Autónoma Vasca estaban desarrollando determinadas iniciativas al objeto de recuperar la capacidad de decisión perdida, algo que por supuesto a ustedes no les importa. Ha habido excusas durante todos estos años, pero es que la última que ustedes han utilizado y han dado por buena en diferentes respuestas parlamentarias es la del millón de euros.

Señor Consejero, le voy a enseñar nuevamente la factura, porque yo creo que es reseñable, que va a permitir que de una manera absolutamente alegal, algo que es improcedente porque ETB se tenía que ver con absoluta normalidad en Navarra, aunque solo fuese para permitir a la ciudadanía navarra que ejerza los derechos lingüísticos que le corresponden para ver un canal audiovisual íntegramente en euskera, aunque solo fuese por eso, pero es que estamos hablando de 12.770 euros, señor Consejero. La mitad de la población de Navarra va a poder verla de una forma alegal cuando ustedes han dado por válida la cifra de un millón de euros. Este ha sido el último argumento. Primero fue el mapa del tiempo, después el respeto a la realidad institucional de Navarra, ahora que si valía un millón de euros, ahora usted se desentiende de una forma vergonzosa y acusa al director de EITB y al propio Patxi López, del Partido Socialista, su socio de Gobierno, por cierto, de que ellos tienen la culpa de que la ciudadanía navarra no la vea. Ustedes son responsables, ustedes han estado mintiendo a la ciudadanía, dando por válidas cifras que usted sabía que eran mentira, porque usted tenía que saberlo y si usted no lo sabía también tiene que asumir responsabilidades políticas, porque estamos hablando de un tema importante para la ciudadanía y, efectivamente, señor Sánchez de Muniáin, usted tiene que dimitir, porque es una auténtica desvergüenza lo que demuestra esta simple factura. Usted ha estado engañando a la ciudadanía, ha estado actuando de una forma absolutamente caciquil, y todo al objeto de poder llevar a cabo lo que es su obsesión, una obsesión de Unión del Pueblo Navarro, no de la mayoría de la ciudadanía navarra, la obsesión consistente en entorpecer y obstaculizar cualquier normal relación con el resto de territorios vascos, aunque sea a costa, señor Consejero, de limitar la libertad que corresponde a la ciudadanía navarra, a costa de incumplir los compromisos de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o a costa de impedir algo que cuesta cuatro duros y que usted ha elevado al rango de debate económico.

Señor Consejero, se ha constatado que usted ha mentido, su Gobierno está en evidencia. Le recuerdo que la función y la obligación del Gobierno de Navarra es velar por los intereses de su ciudadanía, y usted ha actuado de forma caciquil en contra de los intereses de la mayoría de la ciudadanía, y cuando esto ocurre en política, la decencia y la honestidad obligan a asumir responsabilidades políticas. Muchas gracias, señor Presidente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Gracias, señor Ramírez. Tiene la palabra el señor Mauleón.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on, buenos días de nuevo. Cuando estábamos en campaña electoral y el Partido Socialista hacía guiños a la izquierda, hacía guiños al vasquismo, organizaron unas jornadas en torno al euskera, famosas, conocidas. Sorprendieron algunos titulares que se produjeron en aquellas jornadas, y, entre otras cosas, la Viceconsejera del Gobierno Vasco, del Partido Socialista, fue enormemente crítica con la actitud que se había encontrado en el Gobierno de Navarra en relación con todo lo que tiene que ver no solo con ETB, sino también con el tema del euskera, con la disposición a la colaboración entre Administraciones Públicas. Y eso que estaba, vamos a decir, hablando en nombre de un Gobierno encabezado por el Partido Socialista de Euskadi con el apoyo del Partido Popular. Claro, todos pensábamos que una parte de su alergia, vamos a decir en términos metafóricos, hacia el Gobierno Vasco tenía que ver con el Gobierno nacionalista que había anteriormente en la Comunidad Autónoma Vasca, pero vimos que no, que luego llegó el Partido Socialista de Euskadi y siguen ustedes teniendo la misma alergia.*

Es insólito, y lo hemos planteado en este Parlamento ya innumerables veces, que podamos estar viendo en la TDT en Navarra tres o cuatro canales piratas del horóscopo, de sorteos y de cosas de las que yo desconozco incluso si son legales o no, pero lo cierto es que ahí se ven, simplemente dándole a la autoprogramación automática de la televisión, y que no tengamos resuelto este asunto. Y está usted echando balones fuera, está usted haciendo afirmaciones, como mínimo, poco estudiadas, porque lo único que está diciendo es que el supuesto coste lo ha dicho determinada persona, pero no me diga que no tiene usted, como Gobierno, capacidad de hacer un estudio propio detallado que diga lo que nos cuesta. Por favor, preséntennos ya un estudio propio que nos diga lo que cuesta. ¿Ni siquiera se van a tomar ustedes esa molestia? No me diga que no tenemos profesionales en el Gobierno de Navarra que puedan hacernos un informe técnico al respecto. Desde luego,

con los datos que ha presentado el señor Ramírez... Claro, yo desconozco la cuestión técnica, pero, desde luego, llaman poderosamente la atención los datos que se están aportando, y nos cuesta creerlos. Insisto, ¿ha costado un millón de euros que podamos ver con normalidad en Navarra los canales de Popular Televisión, de Canal 6, de Canal 4?, ¿ha costado un millón de euros que los podamos ver con normalidad? Yo desconozco el asunto, pero lo he preguntado también en este Parlamento varias veces y estoy esperando a que alguien me demuestre que, efectivamente, ha costado un millón de euros que podamos ver cada uno de ellos. ¿Y quién ha pagado ese dinero? ¿Tenían fondos propios esas televisiones para que las podamos ver con normalidad? Me cuesta creerlo, francamente. Y, ojo, no tengo nada en contra de esos canales, sino todo lo contrario, y me parece estupendo que sigan emitiendo, pero, como bien se ha dicho, lo que queremos es tener libertad y hay una realidad como es la importante audiencia que tiene ETB en Navarra por innumerables motivos, pero uno de ellos, como bien se ha dicho, es porque es el único canal íntegramente en euskera que se puede ver en esta Comunidad, y eso, además del propio interés informativo por tener la máxima pluralidad de medios de comunicación, tiene un interés añadido de promoción del euskera, de que la población euskaldun pueda ver con normalidad una televisión en su lengua, e incluso viene a rellenar un hueco de la propia Ley del Vascuence en lo que tiene que ver con la promoción de los medios de comunicación en euskera.

Por tanto, francamente, carecen ustedes de credibilidad, no han conseguido demostrarnos lo contrario. Conocemos sus antecedentes, sus miedos a todo lo que tenga que ver con la Comunidad Autónoma Vasca. A veces da la sensación de que le van a poner ustedes una estampita a todo lo que llega de la Comunidad Autónoma Vasca, porque es una obsesión.

Decía usted, señor Sánchez de Muniáin, que no tiene ninguna responsabilidad en la eventual pérdida de puestos de trabajo cuando una empresa decide anular o no un..., por supuesto que no tiene una responsabilidad directa, pero a veces sí indirecta, porque si para acceder a una fábrica de cualquier cosa hay que arreglar un camino, que es responsabilidad del Gobierno de Navarra, y el Gobierno de Navarra no arregla el camino, difícilmente la empresa va a poder mantener los puestos de trabajo en esa fábrica. Claro, usted no tiene responsabilidad directa, pero si no facilita y no abre el camino difícilmente se van a poder sostener esos puestos de trabajo. Entonces, su responsabilidad es facilitar al máximo que las empresas navarras puedan desarrollar su actividad en las mejores condiciones precisamente para generar empleo o para mantener el empleo, y es lo que ustedes no están haciendo, no están poniendo las facilidades necesarias para que se mantenga ese empleo, no lo están haciendo, y ha quedado bastante acreditado con las anteriores intervenciones la parte que ustedes están incumpliendo del citado convenio.

Por tanto, en fin, la verdad es que es un tema que, como parece tan claro y parece tan obvio, está resultando ya muy cansino, pero es insólito que llevemos tantos años con este conflicto, es insólito, la verdad, que en el siglo XXI, en el que, como se ha dicho, podemos ver cuarenta canales, en el que el que tiene otro tipo de sistemas incluso ve decenas de canales de televisión, estemos hoy con este problema, francamente es una cuestión de juzgado de guardia.

Por lo tanto, insistimos, señor Consejero, deje de echar balones fuera, por supuesto que el Gobierno Vasco y ETB deberán asumir su responsabilidad y poner los medios que sean necesarios, pero hagan el favor de resolver este conflicto de una vez por todas, porque no nos creemos que en el siglo XXI, en la era de la comunicación pueda ser tan complicado que se pueda ver con normalidad una televisión como ETB. Francamente, ante este tipo de cuestiones, es normal que la ciudadanía se enerve, se enfade y se indigne, y fruto de ello son las miles de firmas que se han recogido en Navarra con una facilidad pasmosa, porque es insólito que en estos tiempos no seamos capaces de resolver una cuestión tan sencilla. Por favor, quítense complejos y reacciones y vamos a normalizar ciertas cosas que, en fin, deberían ser... Me ahorro lo que iba a decir.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Mauleón. Tiene la palabra el señor Casado por Unión del Pueblo Navarro.*

SR. CASADO OLIVER: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días. El Gobierno de Navarra ha cumplido el protocolo firmado en el convenio, y el incumplimiento será, en todo caso, por otras partes. Ustedes mismos han reconocido en sus intervenciones que el protocolo dice que son la ETB o el Gobierno Vasco los que deben pagar los costes, y el convenio no expulsa a doce personas, a las doce personas las expulsará en todo caso la productora, porque la empresa EITB, empresa pública del Gobierno Vasco, ha decidido, después de deshojar la margarita, primero que el 31 de diciembre, luego que igual en junio, luego el 31 de enero, suspender unilateralmente la emisión del programa* Navarra Directo. *Por lo tanto, los responsables últimos deberán ser el Gobierno Vasco y la ETB y no se le pueden exigir responsabilidades al Gobierno de Navarra.*

No engañemos a la ciudadanía navarra. En todo momento, mediante una excepción con ETB, ante el apagón analógico, se puede elegir ver la ETB1 y ETB2 en Navarra libremente, cualquiera

de los que estamos aquí lo hemos podido comprobar. Por tanto, la ciudadanía navarra tiene total libertad para elegir ver un canal íntegramente en vascuence. Señora Pérez, usted puede coger el mando y seleccionar...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Por favor, les ruego que guarden silencio.*

SR. CASADO OLIVER: *Yo en mi casa con un mando lo puedo hacer, y le confieso que lo he hecho y lo he comprobado. O sea que la ciudadanía navarra tiene total libertad para poder elegir, con lo cual no engañemos a la ciudadanía.*

Señor Ramírez, irresponsabilidad por parte del Gobierno de Navarra ninguna e incumplimiento por parte del Gobierno de Navarra, como hemos expuesto en numerosas ocasiones y se ha vuelto a reiterar hoy aquí por el Consejero, ninguno. Le digo que la ciudadanía navarra tiene total libertad para elegir ver un canal completamente en euskera, así que, como le digo, irresponsabilidad e incumplimiento, ningunos, pero, bueno, si hay una iniciativa particular realizada al margen de la legalidad quizás sí pudiera incurrir en ilegalidad.

Por tanto, las cosas claras y el chocolate espeso, como dice el refranero español.

Y, por parte de este grupo parlamentario, no nos queda sino agradecer una vez más al Consejero y a su equipo su presencia y sus explicaciones en esta Comisión parlamentaria, mostrarle todo nuestro apoyo ante el despropósito vivido esta mañana, y la decencia y la responsabilidad, señorías y señor Ramírez, para todos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Gracias, señor Casado. Tiene la palabra el señor Felones por PSN.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, muy buenos días, egun on denoi. Quiero, en primer lugar, agradecer la presencia del Consejero y de parte de su equipo para tratar de responder a las cuestiones que se han formulado y que lo haya hecho en los términos en los que se ha definido y que paso brevemente a comentar.*

A la altura de este debate, que ya no es realizado en primera instancia sino relativamente reiterado, corremos el riesgo de que los árboles no nos dejen ver el bosque, y con la idea de no facilitar precisamente la confusión, pretendo, en nombre de mi partido, reflejar simplemente cuatro ideas básicas, y espero que claras, en relación con esta cuestión.

Primera. El Partido Socialista de Navarra quiere que la ETB se vea en Navarra, y lo quiere por dos razones fundamentales: por razones de carácter cultural y por razones de carácter social. Creo que las dos razones avalan que, efectivamente, la ETB pueda verse en nuestra Comunidad, y como así lo pensaba, lo incorporó al acuerdo de gobierno que rige para esta legislatura.

Segunda idea. Entendemos que Navarra Directo*, y así tuvimos la oportunidad de exponérselo a los trabajadores que estuvieron en este mismo Parlamento, es un programa de interés para la ciudadanía navarra, y lo es por tres razones: en primer lugar, porque los temas tratados básicamente son navarros; en segundo lugar, porque así lo dice el interés de la audiencia; y, en tercer lugar, porque atiende fundamentalmente al sector que menos atendido suele estar en los medios de comunicación, que es la Navarra rural. Por lo tanto, desde esa triple perspectiva, entendemos que* Navarra Directo *es un programa de interés y así se lo hicimos, saber, insisto, a los trabajadores.*

Tercera idea. Es obvio que hay dificultades en la captación de la ETB. Y es obvio también que una negociación es cosa de dos. El señor Consejero ha dejado nítidamente claro que de acuerdo con los contenidos del convenio a quien corresponde pagar el coste del mismo es o bien al Gobierno Vasco o bien a la ETB. Ahora bien, de un buen negociador cabe esperar que insista en el cumplimiento del objetivo pretendido e insista en el cumplimiento del protocolo. Caben dos opciones, es decir, la otra parte no quiere saber nada o sencillamente tratar de insistir para que la otra parte se convenza de que esto es objetivamente bueno para los dos, y, desde esa perspectiva, nosotros entendemos que sería bueno que a mayor abundamiento el Gobierno de Navarra hiciera los esfuerzos pertinentes, que no son estrictamente económicos, para que realmente el protocolo sea una realidad.

Cuarta idea y final. La solución a la ETB en Navarra no es una antena alegal. Lo pudo ser hace veinte años, cuando sucedió, pero a estas alturas de 2012 creemos que esto no solamente no resuelve el problema sino que probablemente lo empeora. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Felones. Señora Zarranz, por el Partido Popular, tiene la palabra.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Muchas gracias, señor Consejero, por venir aquí a explicarnos de manera tan clara cómo está la situación.*

Nosotros pensamos que el protocolo firmado el 3 de julio de 2009, efectivamente, no se cumple, pero no es que no se cumpla por el Gobierno de Navarra, es que no se cumple por la otra parte firmante. El Gobierno Vasco o la ETB no están poniendo el dinero necesario para que la ETB se vea en Navarra. El Gobierno de Navarra tiene la obligación de facilitar los medios y yo creo que a estas alturas todos tenemos claro que el Gobierno de Navarra lo está haciendo. Bien es cierto que

quizás el señor Consejero podría hablar con el Gobierno Vasco a ver si se ponen de acuerdo o a ver qué es lo que está ocurriendo. En mi opinión, lo que está claro es que ahora mismo estamos en una situación de crisis y el Gobierno Vasco y la ETB no pueden afrontar el coste que supone.

¿Qué coste es? Doce mil euros, un millón o no sé cuánto dinero. Es que yo creo que este no es un tema que nos afecte a nosotros, eso afecta a la parte que tiene que pagar, y la parte que tiene que pagar no lo está afrontando. Por muchas vueltas que le demos a lo mismo, el protocolo, gracias a Dios, está muy claro. Otras veces lees textos que igual no dejan las cosas tan claras, pero es que este protocolo es nítido y creo que no deja lugar a dudas.

Le digo al señor Felones lo mismo que le he dicho al señor Consejero. Si el Partido Socialista quiere que se vea la ETB igual ustedes, como parte del Gobierno, pueden hablar con el señor Lehendakari, con Patxi López, para ver qué es lo que está pasando, porque me parece que el debate está más en aquel lado que en este.

Y en cuanto a Navarra Directo*, desde luego, no sé, pienso que soy la más afectada por que los periodistas se vayan a la calle y, desde luego, me da una pena tremenda que se suspendan los programas, que se dejen de emitir y que eso suponga una pérdida de puestos de trabajo, pero el problema es que no sé hasta qué punto eso es responsabilidad del Gobierno de Navarra. Bueno, pienso que no es responsabilidad del Gobierno de Navarra que esas personas pierdan su puesto de trabajo. Desgraciadamente, en estos momentos hay muchísimos medios de comunicación que están cerrando, muchísimos, y algunos de esos medios que están cerrando o que se ven afectados por problemas económicos también tienen licencia en Navarra. Ahora mismo o hace escasas semanas vimos que el periódico* Público *entró en quiebra, en concurso de acreedores o cosas similares. El hecho de que* Público *ya no se distribuya en Navarra con el* Diario de Noticias *afecta al* Diario de Noticias *y a sus trabajadores y, evidentemente, a las condiciones económicas del* Diario de Noticias*. Me imagino que la señora Pérez no querrá que el Gobierno de Navarra acuda al señor Roures, propietario de* Público*, a pedirle explicaciones de por qué el periódico* Público *ya no se reparte con el* Diario de Noticias*. Creo que eso es rizar el rizo de las competencias del Gobierno de Navarra. Nada más, muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señora Zarranz. Tiene la palabra el señor Consejero para dar respuesta a sus exposiciones.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): *Muchas gracias. Suscribo algunas de las afirmaciones que se acaban de realizar. Es cierto que, junto a la preocupación y desazón por que se pierdan puestos de trabajo, hay que poner de manifiesto que por parte del grupo que denuncia esta desaparición de puestos de trabajo no se ha tenido la misma preocupación con otros medios de comunicación que, desgraciadamente, por la situación económica también están perdiendo puestos de trabajo. Se están rescindiendo contratos en todos los sectores económicos, también en el de los medios de comunicación, pero este es el único medio de comunicación para el que ha sido necesario acudir al Parlamento a reivindicar sus puestos de trabajo. No hay otro y, si hay otro, dígase.*

Me voy a ceñir a lo que realmente es objeto de esta comparecencia. Ha alegado incumplimiento y la supresión del programa Navarra Directo*. Como hay una pregunta oral, responderemos a otra cuestiones, y esa especie de confesión de una ilegalidad, que no alegalidad, la abordaremos en la pregunta que tiene relación con ello.*

Se habla de libertad, de cuarenta canales... En primer lugar, en cuanto a esas palabras más gruesas o más acusatorias, bueno, en la medida en que han estado absolutamente huérfanas de motivación, ya no son acusaciones sino simplemente insultos, y al insulto no voy a corresponder con otro insulto porque no lo tengo ni lo tendré por costumbre e intentaré siempre evitar entrar en ese terreno. Sí me permito decirles que no les creo a usted y a su grupo cuando dicen que lo que quieren es libertad. Si en vez de cuarenta canales hubiera solo uno, y ese fuera el que les gusta sería suficiente. Eso es lo que les diferencia de muchos de los grupos que les acompañan. Por lo tanto, permítanme, y es una impresión, no le creo; yo tampoco a usted no le creo que crea en la libertad.

Y en cuanto a lo central de esta cuestión, les repetiré las palabras del exdirector de ETB, que resumen el convenio, que dice: Navarra aporta facilidades técnicas, el Gobierno Vasco aporta el coste económico. Ese es el resumen del convenio. Y Navarra ha aportado facilidades técnicas. ¿Qué tenía que hacer Navarra? Obtener un dispositivo o la autorización para un dispositivo que se llama múltiplex y que los concede, al amparo de la ley, el Ministerio de Industria. Navarra, al amparo y en cumplimiento de este convenio que se dice que no se cumple, acude al Ministerio de Industria, solicita el múltiplex, se le concede y aquí está, aquí lo tenemos. Ahora es la otra parte la que tiene que cumplir con lo que está expresado en el convenio o en el protocolo, porque para eso se suscriben los protocolos, para que cada uno aporte la responsabilidad a la que se ha comprometido con sus expresiones, con sus cláusulas y con su firma.

En relación con el programa suprimido, de todo lo expuesto por ustedes... Por cierto, aquí no se acusa a nadie, de momento no se ha imputado ningún hecho ilegal ni nada, simplemente se cita al director de la ETB para decir: este señor ha dicho esto. Y respecto a esos costes que ustedes dicen que me los he inventado, les digo: esto no lo ha dicho el Consejero Sánchez de Muniáin, esto lo ha dicho el director de la ETB, que algo sabrá. Y lo han reconocido las empresas públicas del Gobierno Vasco, que lo habrán calculado, y digo yo que lo habrán calculado bien, señor Mauleón. Además, lo han contrastado con la propia Opnatel, dependiente del Gobierno de Navarra. En cualquier caso, volvemos al convenio y vemos que los costes corresponden a quien los debe, a quien se ha comprometido a pagarlos, y si le sale más barato, mejor para él, pero que lo pague, que no lo paguen todo los navarros, que la que se beneficia de ese servicio y de ese negocio es una empresa de otra Comunidad.

Por último, en relación con la supresión del programa, en efecto, esta es una decisión exclusiva de la empresa que decidió suprimirlo. Es más, en el propio Parlamento Vasco no prosperó una enmienda que pedía explícitamente la no eliminación del programa porque los dos partidos que comparten el Gobierno Vasco, y que son la mayoría del Parlamento, entendieron que nada tiene que ver con el traslado de la señal. Esto lo decidió la mayoría del Parlamento Vasco.

Además, se entenderá fácilmente que la supresión de esta programación no tiene nada que ver con esta cuestión porque la propia Euskal Telebista primero anunció que iba a suprimirlo el 15 de noviembre, después, si recordamos, dijo que seguiría hasta fin de año e incluso valoraron que siguiera hasta julio, pero la mitad del tiempo. Las decisiones han ido cambiando y creo que obedecen más a la situación económica que a otras cuestiones. Y para decirlo me apoyo en lo siguiente: el presupuesto de la ETB para 2012 se reduce un 6,7, pasa de 177,5 a 165,6 millones de euros, y, además, el capítulo de inversiones se reduce de 10 a 8 millones. A cualquiera se le puede alcanzar que es en estos problemas económicos en los que radica esta decisión de suprimir programación, por cierto, supresión de programación que, por desgracia, es algo común a casi todas las televisiones públicas, también privadas, pero en concreto me quiero remitir a las públicas de otras comunidades. Por lo tanto, no es ningún hecho insólito, ningún hecho especial, ningún hecho distinto de las decisiones que se están tomando en otros ámbitos respecto a la programación de la televisión pública.

Esto es lo que tenemos que resumir y, a la vista de que a continuación hay una pregunta oral, hablaremos muy directamente sobre otras formas de captación, por llamarlo así, y nos referiremos a ella en ese ámbito. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Sánchez de Muniáin.*

Pregunta sobre la captación de la ETB, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Segundo punto del orden del día: Pregunta oral sobre la captación de la ETB, formulada por el señor Ayerdi. Tiene la palabra el señor Ayerdi.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Buenos días. Lo primero que querría decir, después de escuchar la comparecencia por televisión, es que la sensación que yo saco con esto es que aquí tenemos un contrato, que es el convenio, un contrato que establece obligaciones para las dos partes, efectivamente, pero como ocurre en la vida con los contratos a veces uno quiere que se cumplan y otras veces no quiere que se cumplan. Entonces, la sensación que tengo yo con este contrato es que el Gobierno de Navarra realmente no quiere que se cumpla, y le pongo un ejemplo. Si yo vendo una mercancía y un cliente no me quiere pagar la factura, él tiene la obligación de pagarme, pero yo no voy a estar veinticinco años diciendo: no, como no me paga, pues no hago nada. Él tiene la obligación de pagarme, pero yo ¿qué tendré que hacer? Algo tendré que hacer realmente si quiero que se cumpla el contrato y me pague, y con esto creo que pasa un poco lo mismo. Efectivamente, el contrato establece obligaciones para el Gobierno Vasco, sin ninguna duda que las establece, pero ¿qué están haciendo ustedes para que el Gobierno Vasco cumpla? ¿Se están moviendo amistosamente, no amistosamente? ¿Están haciéndoles requerimientos?, ¿están teniendo reuniones?, ¿están enviándoles cartas?*

Lo que quiere la ciudadanía navarra es que ustedes hagan lo que tengan que hacer para que el Gobierno Vasco cumpla con sus obligaciones. Movilícense, porque no vemos ninguna movilización.

Hecha esta valoración, que me parece extraordinariamente relevante, porque aquí lo que hay es un contrato y la sensación que tenemos es que ustedes no quieren que se cumpla, lo que les pedimos es que hagan lo que tengan que hacer como ciudadanos navarros para que el Gobierno Vasco cumpla su parte, hagan lo que tengan que hacer por las buenas o por las malas, lógicamente, como en cualquier contrato. Yo no creo que el Gobierno de Navarra, cuando la otra parte en un contrato no cumple, se queda tan tranquilo, no me lo puedo creer, y en esta situación sí se queda tan tranquilo.

Sin más, doy por reproducida mi pregunta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Ayerdi. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): *Bueno, creo que su pregunta no tenía relación directa con esto, sino que ofrecía la posibilidad de que si la sociedad recauda el dinero... La verdad es que la respuesta estaba preparada sin conocer esa última circunstancia o ese hecho que ha ocurrido recientemente, y le diré primero lo que teníamos pensado responderle y luego me referiré a esa circunstancia que parece que casa con lo que usted propone.*

Dice usted: ¿qué pasa si, de alguna manera, pasamos el cepillo, ponemos el dinero encima de la mesa y entonces se puede proceder a la captación? Pues pasa que, en primer lugar, están proponiendo que los contribuyentes navarros sufraguen los presupuestos generales del País Vasco. Pues muy bien, quieren que los navarros paguen la tele del País Vasco, es una opción, lo pueden hacer, si les parece que esta es en estos momentos una demanda tan urgente como para pedirle dinero a la gente, allá ustedes, es una propuesta un tanto surrealista. Desde luego, ese dinero entréguenselo al Gobierno Vasco, no nos metan a nosotros en líos, no vaya a ser que luego venga el interventor y que no se pueda aplicar a esa..., entréguenselo al Gobierno Vasco y que lo gestione él.

Desde luego, es un poco surrealista, es como si no hubiese aquí suficientes problemas propios para pagar los presupuestos, cada uno es libre de recolectar el dinero para los fines que quiera, e, insisto, a quien se lo tiene que entregar es al Gobierno Vasco.

Y me debo referir, si es que tiene relación con eso, que parece que sí, a esa circunstancia que ha esgrimido el señor Ramírez de que se ha producido un hecho no alegal, ilegal, se ha contravenido la ley y, saltándose las leyes, se ha instalado el dispositivo que sea para captar de una manera pirata y chapucera –pirata, porque es al margen de la ley, y chapucera, porque se hace absolutamente sin ninguna garantía– y, desde luego, solo para la marca de Pamplona, no para Navarra y en unas condiciones así. Y eso es un acto ilegal y de los actos ilegales tiene que responder quien los comete. Usted, en nombre de su partido, ha confesado que es responsable de la instalación pirata e ilegal en la sierra de El Perdón, y, por lo tanto, lo único que le corresponde a usted es dar cuenta y ser consecuente con esa responsabilidad, señalar a los autores materiales, etcétera. Desde luego, este Gobierno no está para admitir actos de pirateo ni en este ni en ningún sector, este Gobierno está para cumplir y hacer cumplir las leyes. Y a ese efecto le notificamos que este Gobierno ha hecho lo que tiene que hacer y, como corresponde, ha puesto los hechos en conocimiento del Ministerio de Industria y de la Delegación del Gobierno en Navarra, de la nueva Delegada, para que se adopten las medidas oportunas para restaurar la legalidad cuanto antes. Efectivamente, hay que cumplir las leyes porque estas son las que nos garantizan todo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Por favor, les ruego que haya menos diálogo.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): *Descuénteme, por favor, el tiempo que me está interrumpiendo el señor Maiorga Ramírez.*

Si lo que defendemos y lo que amparamos es que nos saltemos las leyes... Todos venimos aquí a hacer leyes, a hacer que se cumplan las leyes. Este es el lugar donde se aprueban las leyes, no el lugar al que se viene a alardear de que se saltan las leyes, y usted ha venido aquí a alardear de que se saltan las leyes, porque si estamos hablando de que esto se puede hacer de aquella manera, sobran las leyes, los convenios, los protocolos, los Parlamentos que hacen las leyes y los Parlamentarios. Si cuando una ley no nos gusta nos la saltamos, sobran los Parlamentarios y sobra el Parlamento, y eso es totalitarismo, yo decido qué leyes me salto y cuando yo me salto la ley es la sociedad civil y cuando se la salta el prójimo es un ilegal y tiene que responder, dimitir e incluso ir a la cárcel. Eso es el totalitarismo, que cada uno decida qué leyes va a cumplir, y esta es una emisión pirata e ilegal, y, además, se engaña a la gente, porque a lo mejor una comunidad de vecinos tiene que sufragar, tiene que poner dinero para captar esa antena pirata sin que se le haya informado previamente...

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Perdone, no se me está respondiendo.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): *... de que a lo mejor mañana...*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Señora Presidenta, supongo que luego tendré un turno porque el Consejero está obcecado, está muy nervioso.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Por favor, les ruego que guardemos las formas.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): *Es que usted se ha referido al tema de la comparecencia y yo me estoy refiriendo al tema de la pregunta, y su pregunta precisamente alega qué ocurre si la sociedad civil sufraga ese coste, y precisamente han sido los representantes de Bildu los que han dicho: es que la sociedad civil ya ha solucionado ese coste. ¿Cómo?*

Pues poniendo un emisor pirata. Mire usted la factura. Y, efectivamente, la sociedad civil se puede organizar, pero lo que no puede hacer alguien es saltarse las leyes en nombre de la sociedad civil, y las emisiones o los actos sin licencia y contraviniendo las leyes no son admisibles en ninguna materia, y sí que son más baratos, claro, un medio de transporte que va sin licencia... Al que incumple la ley, si no se le hace cumplirla, juega con ventaja, porque un medio de transporte se puede poner mañana y, efectivamente, lo hace más barato, o un constructor o un contratista puede contratar a varios gremios y hacer las obras en mucho mejores condiciones que quienes cumplen la ley, pero precisamente en defensa de quienes cumplen la ley, de quienes tienen que asumir los procedimientos administrativos establecidos están las Administraciones. Las Administraciones están para que no se produzcan estas ventajas a favor de quienes se saltan las leyes a la torera, y esto es lo que hay que hacer, y, por lo tanto, no es una organización de la sociedad civil, sino que en este caso es un partido político, Eusko Alkartasuna, el que se hace responsable de llevar a cabo una acción ilegal.

Por lo tanto, le he respondido. En primer lugar, si la sociedad civil, si usted quiere pedir dinero, hable usted con el Gobierno Vasco, que es el que tiene que asumir esta responsabilidad. Esa es la respuesta. Pero si la pregunta tiene relación con estos hechos, le diré, primero, que el Gobierno de Navarra está dando pasos para restaurar la legalidad; segundo, que quien ha asumido la responsabilidad de estos hechos tiene que responder de esos mismos con todas las consecuencias; y, tercero, que quien venga a un Parlamento a amparar el incumplimiento de las leyes, desde luego, está dinamitando la propia esencia del Parlamento, en este caso del Parlamento de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Gracias, señor Consejero. Señor Ayerdi.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Le tranquilizo, mi pregunta en absoluto tiene nada que ver con esta actuación, porque es una pregunta que se hizo hace varios meses, de hecho, en la pregunta se hace referencia al millón de euros que usted me respondió. Lo que nosotros queremos es que la ETB se vea en Navarra en TDT con la señal perfecta, cumpliendo la legislación perfectamente. Lo que queremos es que se cumpla el contrato religiosamente y que el Gobierno de Navarra haga que se cumpla el contrato. Entonces, efectivamente, sigamos el ejercicio teórico de mi pregunta. Yo le decía: ¿qué pasa si la sociedad civil se organiza y es capaz, voluntariamente, por supuesto, no estamos hablando aquí de confiscar nada, de juntar ese dinero? Imaginemos por un momento, a efectos dialécticos, que yo soy el responsable o el representante de esa sociedad civil, de esa parte de la sociedad civil que se ha juntado y tiene ese dinero y, efectivamente, estamos en disposición de entregar a la ETB ese dinero, como usted dice, siguiendo su lógica, para que la ETB cumpla con sus obligaciones. Le quiero hacer cuatro preguntas como representante teórico de esa sociedad civil que tiene ese dinero. La primera es sobre el coste. Usted me dijo en una respuesta brevísima que era de un millón de euros. Solo quiero una aclaración: ¿esa cantidad es anual o es un coste único? Primera pregunta. Me parece una pregunta importante.*

Segunda pregunta. El convenio habla de condiciones de mercado. Usted lo ha dicho antes, y es cierto, yo tengo la misma información y además la tengo del señor Ortuzar, cuya responsabilidad en ETB en años anteriores es de todos conocida. Efectivamente, un acuerdo entre Opnatel e Itelazpi cifraba en 930.000 ese coste, pero, como usted bien sabe, el coste es de todo el múltiplex, los cuatro canales. Condiciones de mercado, 930.000, cuatro canales. Condiciones de mercado, 930.000, dos canales no es. Entonces, la pregunta es: si estamos hablando de condiciones de mercado, ¿estaría dispuesto el Gobierno de Navarra a ceder los cuatro canales en ese coste? Porque eso sí sería coste de mercado, eso sí, lo otro no sería coste de mercado, y lo dice el contrato, no lo digo yo.

La tercera pregunta es sobre algo que a mí me preocupa enormemente, si yo fuera esa sociedad civil que va a poner el dinero y veo en el protocolo todas estas cuestiones casi de censura, estos derechos que tiene el Gobierno de Navarra casi de censura, no sé si utilizar la palabra censura, pero casi, pues me da la sensación de que el Gobierno de Navarra tendría la capacidad de cancelar en cualquier momento la emisión de ETB si no se cumpliese lo establecido en la cláusula segunda o en la tercera, bueno, perdón, segunda o tercera no, no sé cuáles son, las de la vigilancia de que se respeten una serie de cosas, yo, como sociedad civil, estaría temblando. Si tengo que poner un millón de euros y ustedes en cualquier momento me pueden cancelar la emisión, estaría temblando. La pregunta es: si ustedes cancelan la emisión ¿le devolverían a ETB la parte proporcional de lo no visto, la cancelación? ¿Cómo se contempla eso?

Cuarta pregunta. Volvemos a las condiciones de mercado del protocolo. Si hablamos de condiciones de mercado, tendrán que ser condiciones de mercado también para Canal 4, con Canal 6, etcétera. ¿Están pagando Canal 4 y Canal 6 lo mismo? Primera pregunta. Y, segunda pregunta: igual que ellos tienen derecho a acceder, como televisiones autonómicas, a unas subvenciones, para las que precisamente ahora está el concurso, ¿ETB también tendría derecho a eso?, ¿estaríamos en condiciones de mercado por respetar el

protocolo? Dígamelo porque, al final, si la sociedad civil se organiza y tiene interés en recolectar ese dinero estaría bien que supiera en qué condiciones va a prestar el Gobierno de Navarra.

E insisto, lo que más me preocupa de todo esto es que no veo que el Gobierno de Navarra desee que este contrato se cumpla, no lo veo, porque, si no, si realmente quisiera que se cumpliera, estaría haciendo mil cosas para que el Gobierno Vasco cumpla con sus obligaciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Gracias, señor Ayerdi. El tema es que era una pregunta y ahora nos hemos encontrado, que yo haya contabilizado, con seis o siete preguntas. Entonces, vamos a dar más tiempo para la respuesta al señor Consejero. Gracias.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): *En primer lugar, le agradezco que usted haya acreditado que la cuantía cifrada en torno al millón de euros o los 930.000 euros proviene del propio Gobierno Vasco, de la ETB y de sus responsables. Se lo agradezco de verdad porque hace unos minutos me estaban acusando de que era el propio Consejero, o sea yo, el que se había inventado esa cantidad. Eso, vaya por delante, se lo agradezco.*

En cuanto al coste, efectivamente, ese es el coste de poner en marcha la red, pero luego hay un coste de mantenimiento, coste de mantenimiento que lo tendrá que cifrar y gestionar quien está obligado y comprometido a mantenerlo.

En cuanto a si las televisiones navarras tienen que abonar esa cantidad, hay que decir que las televisiones navarras funcionan con la red de la que ya disponía el Gobierno de Navarra, sin embargo, para la captación de la ETB, hay que solicitar una nueva red y ponerla en marcha, y esta es una diferencia sustancial. El múltiplex –yo creo que esta es una cuestión técnica– es para cuatro, es un coche de cuatro plazas, por lo tanto, no se pueden coger dos, hay que coger las cuatro. Eso en cuanto al coste.

Por lo tanto, si ustedes lo quieren hacer por la vía legal y quieren recaudar este dinero, ya le digo, entiéndanse con el Gobierno Vasco y nosotros ya recibiremos la respuesta del Gobierno Vasco y atenderemos el convenio, pero yo creo que la cosa es algo más surrealista de lo que está planteada.

Y, finalmente, voy a entender que sí, pero, ya que usted ha dicho que no tenía ninguna relación con los hechos sucedidos, le digo: ¿usted está a favor de que se incumpla la ley o favor de restaurarla?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias. Se levanta la sesión y se da por terminada la comparecencia. Eskerrik asko.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 21 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Buenos días. Muchas gracias, señora Presidenta. Comenzaré haciendo un poco de historia, pero. Es larga, pero creo que, lamentablemente, ya la conocemos todos.*

Por tanto, relataré por encima la historia de esta comparecencia. EL pasado 8 de noviembre recibimos –supongo que todos los grupos– un documento redactado por los trabajadores del programa Navarra directo. Nos pareció, a nosotros al menos, que la situación era bastante grave, y el 9 de noviembre, esto es, al día siguiente, decidimos, junto a los demás grupos, solicitar esta comparecencia, así como una sesión de trabajo. Ellos comparecieron en esta Comisión el 20 de diciembre, y aunque esta comparecencia fue solicitada de urgencia, las cosas son como son, y han transcurrido dos meses para que usted haya podido venir. Eso es lo que ha ocurrido.

Pudimos conocer la situación de esos trabajadores, ellos mismos nos la expusieron. Nos pareció que la situación no era buena, y queríamos saber cuál es la intención del departamento, del Gobierno, si es que tiene alguna, y si ve que pudiera existir alguna relación entre esta decisión y el incumplimiento del protocolo.

Ayer mismo estuvimos hablando acerca de los medios de comunicación en euskera, y el señor Casado nos expuso los cambios habidos en los últimos tiempos, en los últimos años, en el sector audiovisual. Utilizó eso para justificar, de alguna manera, por qué ya no son necesarias las subvenciones, pero eso ya es otra historia. La cuestión es

que estamos en una época de cambios. Desde hace mucho tiempo nos encontramos, como todos sabemos, en una época de crisis, lamentablemente, pero la crisis está siendo especialmente dura en este sector, porque viene de lejos y no se toman medidas, a pesar de que desde aquí y desde otras instancias se ha pedido al Gobierno que haga algo.

No existe diagnóstico alguno, a pesar de que ayer el señor Casado mencionó uno. No sé, ya comentaremos de qué diagnóstico se trata. Hemos mantenido debates sobre la dinamización, pero mientras tanto el Gobierno no hace nada. Usted mismo dijo al final, refiriéndose a ETB, que no es una empresa de Navarra; sin embargo, miren por dónde, hace poco vimos a la señora Barcina muy satisfecha porque había firmado un acuerdo con la cadena Mercadona. Que nosotros sepamos, Mercadona no es una empresa navarra. Quizá me equivoco, pero creo que no lo es. Nosotros también nos alegramos, pero Mercadona crea empleo en un sector concreto, y ETB podría ser, de alguna manera, la Mercadona de este sector. Pero con esta Mercadona no vamos a firmar acuerdos, no vamos a realizar ningún esfuerzo, o eso es lo que parece. Están despidiendo gente; de veinte empleados, doce se van a ir a la calle. Ahí también ha habido un convenio, un convenio que ya ha sido firmado, un convenio lamentable y restrictivo que echa a doce personas a la calle, pero, al parecer, este Gobierno no tiene nada que decir o hacer al respecto. Tampoco hablaremos de calidad. ¿Es que este Gobierno no tiene ninguna responsabilidad? ¿Estos trabajadores no merecen que luchen por ellos? Esas son las preguntas que nos hacemos, y tienen mucho que ver con este convenio. Muchas gracias.

---

(2) Viene de pág. 3.

SRA. SARASOLA JACA: *Buenos días. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Bienvenido, señor Sánchez de Muniáin. Como vemos, al igual que cuando solicitamos la comparecencia, nosotros tenemos meridianamente claro el porqué de esta pérdida de puestos de trabajo. Tenemos muy claro cuál es el porqué de la desaparición de un programa como Navarra Directo y el despido de sus trabajadores, y es porque hoy en día esa cadena de televisión no puede verse por medio de la televisión digital terrestre. Para nosotros, al menos, eso es evidente.*

Más de una vez hemos escuchado en los medios de comunicación cuál es la opinión de UPN, hemos escuchado la opinión del señor Consejero también, y, a decir verdad, esperamos que hoy nos diga algo diferente, porque ahora contamos datos nuevos.

Sin embargo, recordaremos –yo también haré un poco de historia– los ardides y triquiñuelas que desde que en 1986 se colocó una antena en San Miguel ha tenido que idear la sociedad navarra para poder ver ETB. Y también ahora, lamentablemente, lo que vemos es que se habla del convenio, capítulo arriba, capítulo abajo, la necesidad de comprar maquinaria, un informe de no sé cuánto dinero… Pero vemos que las cosas son más sencillas que todo eso, que con voluntad se pueden hacer, y se nos han puesto unos costos exagerados sobre la mesa, pero hoy, a 12 de enero de 2012, es posible, en la comarca de Pamplona, ver ETB a través de la televisión digital terrestre, y no porque el Gobierno así lo quiera, pero hoy es posible.

Por lo tanto, nos gustaría saber, cuando el Consejero hace tantas comparecencias, por qué ha estado mintiendo a la sociedad navarra, por qué han planteado a la sociedad datos falsos en cuanto a los gastos requeridos, diciendo que no es posible llevarlo a cabo. Nos gustaría que el señor Consejero nos lo aclarara en esta comparecencia. Muchas gracias.

---

(3) Viene de pág. xx.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Muchas gracias. Yo no sé si este Consejero me ha oído decir a mí o a algún miembro de mi grupo que el Gobierno tiene que pagar no sé cuánto. Nosotros jamás hemos dicho eso. Por tanto no entiendo por qué hace una acusación de ese tipo. Sabemos leer, y sabemos lo que dice y dónde lo dice. Sabemos perfectamente lo que dice el protocolo. Nos ha leído muy bien el punto referente a ETB, es decir, el segundo parágrafo del primer punto; sí, así es, pero podemos seguir leyendo, porque el protocolo no termina ahí. Por ejemplo, el quinto punto del protocolo dice lo siguiente: "El Gobierno de Navarra (...) se compromete a estudiar y facilitar soluciones a las cuestiones técnicas relativas a..." Yo no sé si en esto es un problema técnico a no; al parecer, no. Lo fue, pero ya no lo es, parece que ahora el problema es únicamente económico, también podríamos hablar de ello, pero parece que el problema es únicamente económico. Bueno, el protocolo continúa diciendo: "En todo caso, se estará a lo que se determine, en su momento, por las Administraciones que hayan de intervenir en cada caso". ¿Qué seguimiento han hecho? ¿Dónde está?*

El protocolo no termina con la cuestión referente a ETB. Tiene muchos puntos más. Podemos ir hacia el final, al punto cuarto, por ejemplo. Lo digo para que vean que no se cumple. Por cierto, además de no cumplirse, se ha quedado obsoleto. Por tanto, estaría bien echarle una ojeada. Y puedo decir eso –es una tontería, pero al fin y al cabo ahí está– porque hace una referencia al COAN y, como usted sabe muy bien, ustedes han eliminado el COAN. Por tanto, este protocolo es algo aprobado por ustedes, no por nosotros, pues nosotros votamos en contra, y es responsabilidad suya, no nuestra.

Está obsoleto, ha quedado obsoleto. Pero no voy a hablar de eso, no. Le diré, por ejemplo, que en cuanto al seguimiento del protocolo general, en el punto quinto, las dos partes, supongo que se trata del gobierno Vasco y ustedes, se comprometen al intercambio de información entre las partes y la elaboración de informes de evaluación y de valoración de los resultados. ¿Dónde está eso? Más de una vez, en nuestras mociones, hemos intentado incluir a ETB-3 y ETBsat, y entonces nos dicen que el protocolo está redactado como está y que se firmó de esa manera. Pero el propio protocolo dice que no es más que un punto de partida, y que para su ejecución se han de celebrar convenios y atenerse a ellos. Entonces, aquí dice: "Las condiciones particulares relativas a la financiación, organización y ejecución de las acciones concretas resultantes de esta cooperación –en general, no solo lo relativo a ETB–, serán establecidas para cada caso particular en el convenio específico correspondiente,..." ¿Dónde están esos convenios específicos? "...en el que se determinarán las obligaciones que asuma cada una de las partes en la realización de las mismas. ¿Dónde están esas obligaciones? ¿Dónde están esos convenios? Aquí hay más puntos.

Además, ustedes dicen que "se incorporarán al presente protocolo". Aquí no hay nada incorporado; por tanto, no hay ni un convenio específico, incorporado a este protocolo, en estos dos años y medio no han hecho nada. No tienen vergüenza para venir aquí y decir que cumplen el protocolo, cuando en dos años y medio no le han incorporado nada, y viene aquí diciendo que lo han cumplido. Podemos no saber mucho, peor algo ya sabemos. Y también sabemos leer. Usted nos ha leído el primer punto, yo le invito a que lo lea en su totalidad.

Nos dice que pidamos responsabilidades donde corresponda. Ya sabemos quién es el culpable, sabemos quién ha tomado la decisión. Por cierto, repito, no va a desaparecer, readecuarán Navarra Directo y han hecho otro convenio, no gracias a ustedes, claro, ustedes no han hecho ningún tipo de presión, pero han acordado un convenio. Así dice usted: si cualquier empresa hiciera esto, ¿ustedes se quedarían tan tranquilos, sabiendo cuánta gente se va a la calle? Quizá sí.

Dicen ustedes que no tienen poder de decisión alguno. Hombre, en este convenio aparecen algunas cosas que ustedes exigen a ETB. Sí, en este convenio solicitan algunas cuestiones referentes a ETB. ¿O ya no recuerdan que debe presentar y referirse a Navarra como una realidad diferenciada de los territorios históricos? Eso es una exigencia más que directa. Por tanto, si pueden plantear ese tipo de exigencias, también podrán plantear otras. Y esto estará firmado así, pero ustedes, al menos en teoría, deberían dar facilidades para poder llevar esto adelante. Les hemos pedido, les hemos exigido, estar en el debate y estar en las negociaciones. ¿Y dónde han estado ustedes? ¿Dónde han estado hasta ahora? ¿Qué han hecho por estos trabajadores?

Se comprometieron a colaborar, a dar facilidades, y no han hecho nada. En cuanto a los problemas técnicos, no han hecho nada. ¿Cuál es el problema, realmente? Y no voy a entrar en la cuestión del millón aproximadamente, no, ustedes sabrán. Además, voy a decir otra cosa: nosotros no estamos dispuestos a aceptar cualquier solución, y les exigimos que solucionen este tema, pero no de cualquier manera, no aceptaremos una solución que demuestre que somos ciudadanos de segunda. Nosotros queremos ver ETB en condiciones a través de la TDT, y esa es su responsabilidad. No queremos soluciones alegales, queremos soluciones legales. Y queremos que las adopten ustedes.

Siempre a vueltas con ese millón, pero, ¿saben con qué nos quedamos algunos? Nos quedamos con dos cosas, o quizá con una: que los vascohablantes no tenemos los mismos derechos aquí, en Navarra, pero no solo como espectadores, para decidir qué es lo que queremos ver, sino que como trabajadores tampoco tenemos los mismos derechos. No tengo tan claro si su respuesta sería la misma si esto hubiera sucedido con otra empresa. Muchas gracias.